

QUILMES, 24 DE ABRIL DE 2024.

VISTO el Expediente N° 827-1149/23, las Resoluciones (CS) N° 176/10 y (CS) N° 297/17, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CS) N° 297/17 se aprobó el curso "Trabajo y Sociedad", perteneciente al plan de estudios del Diploma de Extensión Universitaria Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria aprobado por Resolución (CS) 176/10.

Que resulta atinente incorporar una docente al curso anteriormente mencionado.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a Elba Beatriz Galvez, DNI N° 16.592.882- como docente a cargo del dictado del curso denominado "Trabajo y Sociedad" del Diploma de Extensión Universitaria Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: **198/24**